


DEPARTAMENTO DE

# RISARALDA

DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

# COMITÉ TÉCNICO N.1
# CONVENIO DE ASOCIACIÓN 2338 2024
# ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Conformación Comité Técnico Convenio de Asociación N.2338.

2. Presentación general objetivos y alcances del Convenio de Asociación N. 2338

3. Presentación plan operativo (Cronograma de actividades y plan académico).

4. Proposiciones y varios







# 1. CONFORMACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN

## OBLIGACIONES CONJUNTAS.

a. Delegar dos (2) personas de la Gobernación de Risaralda y/o sus respectivos suplentes previamente autorizados y una persona por parte de la Sociedad Sin Ánimo de Lucro que se seleccione para conformar El Comité Técnico que apoyará el seguimiento de la implementación del objeto del convenio.

b. Delegar dos (2) personas funcionarios públicos de la Gobernación de Risaralda y/o sus respectivos suplentes previamente autorizados y una persona por parte de la Sociedad Sin Ánimo de Lucro que se seleccione para conformar El Comité Técnico de evaluación del Programa de Incentivos.

DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

Secretaria de Mujer,
Familia y Desarrollo Social







# 2. OBJETIVO Y ALCANCES

Convenio de Asociación N. 2338

**“AUNAR ESFUERZOS PARA PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO Y LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE MUJERES Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE INCENTIVOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS, LA GENERACIÓN DE HABILIDADES TÉCNICAS EN LA ELABORACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO, LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO PARA LA CAPACITACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO, RESILIENCIA JUVENIL, PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS DE GÉNERO, PREVENCION DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES, DESARROLLO HUMANO, EMPRENDIMIENTO, LIDERAZGO Y LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL NUEVO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL".**



**ETAPA I**

**OBJETIVO N.1.**

**DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DE MÓDULOS DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO PARA LA CAPACITACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO HUMANO, EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO" (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL) PARTIENDO DE LOS CONTENIDOS YA DESARROLLADOS POR EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA QUE PERMITAN INSPIRAR EL EMPODERAMIENTO MUJERES Y JOVENES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**

1.1. Realizar **el diseño de los nuevos módulos de formación de la ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO** para la capacitación en equidad de género, desarrollo humano, resiliencia juvenil, emprendimiento y liderazgo para el Departamento de Risaralda con la inclusión de nuevas temáticas con énfasis en la "Política Pública de Equidad de Género para la Mujer en el Departamento d

1.2. Apoyar el **desarrollo del Plan Académico de (150) horas** para el desarrollo de las cátedras o módulos de formación de la ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO para la capacitación en equidad de género, prevención de violencias de género, prevención de vulneración de derechos de los jóvenes, desarrollo humano, resiliencia juvenil, emprendimiento y liderazgo para beneficiar a un grupo de (400) personas a máximo (700) personas preferiblemente mujeres, adolescentes y jóvenes previamente inscritas y seleccionadas por el Departamento de Risaralda, para un total de 150 horas.

1.3. Realizar la **coordinación General** de la cuarta fase del plan académico de la Escuela de Liderazgo para la capacitación en equidad de género, desarrollo humano, resiliencia juvenil, emprendimiento y liderazgo para el Departamento de Risaralda con la inclusión de nuevas temáticas con énfasis en la "Política Pública de Equidad de Género para la Mujer en el Departamento de Risaralda, EJE OPORTUNIDADES".

**ETAPA I**

**OBJETIVO N.1.**

**DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DE MÓDULOS DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO PARA LA CAPACITACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO HUMANO, EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO" (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL) PARTIENDO DE LOS CONTENIDOS YA DESARROLLADOS POR EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA QUE PERMITAN INSPIRAR EL EMPODERAMIENTO MUJERES Y JOVENES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**

1.4. Realizar **la convocatoria, promoción del plan académico, organización y disponibilidad de memorias** de las temáticas desarrolladas y preparación logística de visitas a los Municipios del Departamento de Risaralda.

1.5. Actualizar el **sitio virtual** que incluya los contenidos tratados en las cátedras desarrolladas para los participantes puedan acceder al material después de realizadas las clases, por el espacio de tiempo que dure el proceso, así mismo, todos los archivos y material generado en este proyecto deberá reposar en el archivo digital de la Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social.

**CÁTEDRA EJE OPORTUNIDADES:** Mujeres con autonomía económica; justicia y equidad laboral, 4 clases para personas los 14 Municipios del Departamento (Un grupo por Municipio).

**CÁTEDRA EJE VIDA:** Mujeres sanas y Libres Violencia, 2 clases para personas los 14 Municipios del Departamento (Un grupo por Municipio).

**CÁTEDRA EJE VOZ:** Mujeres Empoderadas y Visibles; transformando escenarios de inequidad. 2 clases para personas los 14 Municipios del Departamento (Un grupo por Municipio).

# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| OBJETO | CONCEPTOS PRESUPUESTALES/RUBROS | ENTREGABLE | MES 1 AGOSTO | MES 2 SEPTIEMBRE | MES 3 OCTUBRE | MES 4 NOVIEMBRE | MES 5 DICIEMBRE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ETAPA I OBJETIVO N.1. DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DE MÓDULOS DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO PARA LA CAPACITACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO HUMANO, EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO" (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL) PARTIENDO DE LOS CONTENIDOS YA DESARROLLADOS POR EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA QUE PERMITAN INSPIRAR EL EMPODERAMIENTO MUJERES Y JOVENES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.** | **1.1.Realizar el diseño de los nuevos módulos de formación de la ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO para mujeres y joevenes incluyendo la capacitación en equidad de género, desarrollo humano, resiliencia juvenil, emprendimiento y liderazgo para el Departamento de Risaralda con la inclusión de nuevas temáticas con énfasis en la "Política Pública de Equidad de Género para la Mujer en el Departamento de Risaralda, EJE OPORTUNIDADES".** | Un (1) documento con el Plan Académico diseñado por cada eje temático (Presentaciones y maquetas de cada cátedra o Eje temático). | | | | | |
| | **1.2. Apoyar el desarrollo del Plan Académico de (150) horas para el desarrollo de las cátedras o módulos de formación de la ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO para mujeres y jovenes incluyendo para la capacitación en equidad de género, prevención de violencias de género, prevención de vulneración de derechos de los jovenes, desarrollo humano, resiliencia juvenil, emprendimiento y liderazgo para beneficiar a un grupo de (400) personas a máximo (700) personas preferiblemente mujeres, adolescentes y jóvenes previamente inscritas y seleccionadas por el Departamento de Risaralda, para un total de 150 horas.** | Presentar un (1) informe de coordinación de la implementación de los módulos de formación de la ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO para mujeres y hombre incluyendo la capacitación en equidad de género, prevención de violencias de género, prevención de vulneración de derechos de los jovenes, desarrollo humano, resiliencia juvenil, emprendimiento y liderazgo del Departamento anexando registros fotográficos y de asistencia a las capacitaciones. | | | | | |
| | **1.3. Realizar la coordinación General de la cuarta fase del plan académico de la Escuela de Liderazgo para la capacitación en equidad de género, desarrollo humano, resiliencia juvenil, emprendimiento y liderazgo para el Departamento de Risaralda con la inclusión de nuevas temáticas con énfasis en la "Política Pública de Equidad de Género para la Mujer en el Departamento de Risaralda, EJE OPORTUNIDADES".** | Presentar un (1) informe de coordinación de la implementación de los módulos de formación de la ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO mujeres y jovenes incluyendo la capacitación en equidad de género, desarrollo humano, resiliencia juvenil, emprendimiento y liderazgo para el Departamento de Risaralda con la inclusión de nuevas temáticas con énfasis en la "Política Pública de Equidad de Género para la Mujer en el Departamento de Risaralda, EJE OPORTUNIDADES". | | | | | |
| | **1.4. Realizar la convocatoria, promoción del plan académico, organización y disponibilidad de memorias de las temáticas desarrolladas y preparación logística de visitas a los Municipios del Departamento de Risaralda.** | Bases de datos con registros de la población inscrita y beneficiada. | | | | | |
| | **1.5. Actualizar el sitio virtual que incluya los contenidos tratados en las cátedras desarrolladas para los participantes puedan acceder al material después de realizadas las clases, por el espacio de tiempo que dure el proceso, así mismo, todos los archivos y material generado en este proyecto deberá reposar en el archivo digital de la Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social.** | Evidencias de la disponibilidad y funcionamiento del sitio web y memoria con el contenido de las Cátedras desarrolladas cargados en sitio web (Presentaciones en Power Point y Clases virtuales grabadas). | | | | | |
| | | | | | | | |

Nota: El cumplimiento del cronograma estará sujeto a la entrega de listados de beneficiarios (as) por parte del Departamento de Risaralda.







# CAJA DE HERRAMIENTAS

| PROCESO | HERRAMIENTA |
|---|---|
| **PLANEACION** | • F1.Maqueta de la cátedra (Objetivos, temáticas, descripción del paso a paso, talleres, etc). |
| **FORMACIÓN** | • F2.Presentaciones power point.<br>• Talleres.<br>• F3.Aspectos relativos al curso. |
| **TRAZABILIDAD** | • F4. Listados de asistencia<br>• F5. Registros fotográficos<br>• F6. Videos testimonios |
| **EVALUACIÓN** | • F7.Test final de evaluación (Preguntas cerradas o de selección múltiple).<br>• F8. Encuesta de satisfacción |
| **MEMORIAS** | • Sitio web (Presentaciones, talleres y documentos de apoyo). |
| **VALIDACIÓN DE RESULTADOS** | • F9. Informe final de resultados por Eje temático. |

# EQUIPO DE TRABAJO




**EQUIPO CON AMPLIA EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN A POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y FORMACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO**

# PLAN ACADÉMICO

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

| CATEDRA | METAS CUANTITATIVAS | OBJETIVO GENERAL DE ACUERDO CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO | OBJETIVOS ESPECÍFICOS (RELACIONADOS CON LAS TEMATICAS) | TEMÁTICA GENERAL | RESPONSABLES | TEMÁTICA | TALLERES ASINCRÓNICOS Y SINCRÓNICOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **EJE OPORTUNIDADES** | Mujeres con autonomía económica; justicia y equidad laboral, 4 clases para personas de los 14 Municipios del Departamento. (Un solo grupo). | Promover un grupo de Mujeres y personas con diversidad sexual con autonomía económica | * Entender el crecimiento personal y el crecimiento de mi negocio como una meta de sostenibilidad y felicidad.<br>*Promover la transformación de la percepción que se tiene sobre las finanzas, con el fin de crear una mejor relación con el dinero; una relación sin miedos, sin heridas, planificada y organizada.<br>*Plasmar mis metas empresariales en un lienzo. | DESARROLLO HUMANO Y EMPRENDIMIENTO | DIANA MARCELA AGUIRRE, JAIRO TELLEZ, SANDRA GUTIERREZ TRIANA Y LORENA FRANKY | CLASE 1:COMPORTAMIENTO DEL EMPRENDEDOR - LORENA<br>CLASE 2: DESARROLLANDO UNA MENTALIDAD DE CRECIMIENTO - DIANA AGUIRRE<br>CLASE 3: "MÁS ALLA DE LOS NÚMEROS: COSTRUYENDO UNA CULTURA FINANCIERA SÓLIDA"- DIANA AGUIRRE<br>CLASE 4: EL PODER DE LA INFORMACIÓN (CONTABILIDAD BASICA) - JAIRO TELLEZ<br>CONCEPTOS BÁSICOS PARA PLASMAR UN PLAN DE NEGOCIO (HERRAMIENTA DE PLANEACIÓN). - SANDRA GUTIERREZ | CLASE 1: COMPORTAMIENTO DEL EMPRENDEDOR<br>CLASE 2: HABITOS PARA UN EMPRENDIMIENTO EXTRAORDINARIO<br>CLASE 3: FINANZAS INTELIGENTES<br>CLASE 4: EL PODER DE LA INFORMACIÓN (CONTABILIDAD BASICA)<br>CONCEPTOS BÁSICOS PARA PLASMAR UNA IDEA DE NEGOCIO (HERRAMIENTA DE PLANEACIÓN). |
| **EJE VIDA** | Mujeres sanas y Libres Violencia, 2 clases para personas de los 14 Municipios del Departamento. (Un solo grupo) | Promover un grupo de Mujeres y personas con diversidad sexual sanas y Libres Violencia a traves de la formación en equidad de género, prevención de tipos de violencia y desarrollo humano. | * Promover estrategias para el cuidado de la salud mental para la población objeto<br>*Reconocer las creencias limitantes y su impacto en la violencia de genero | EQUIDAD DE GÉNERO, RESILIENCIA JUVENIL Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS DE GÉNERO | MARIA HELENA VELASQUEZ Y DIANA MARITZA DIAZ GIRALDO | ✓ **CLASE 1: TOCANDO FONDO**<br>"Estrategias para el cuidado de la salud mental"<br>✓ **CLASE 2: EL PODER DE LA VERDAD**<br>Identificando mis creencias y como influyen en la violencia de genero (Se incluye normativa sobre igualdad de género)". | TALLER N.1. "TOCANDO FONDO"<br>TALLER N.2. "EL PODER DE LA VERDAD" |
| **EJE VOZ** | Mujeres Empoderadas y Visibles; transformando escenarios de inequidad. 2 clases para personas de los 14 Municipios del Departamento. (Un solo grupo) | Promover un grupo de Mujeres y personas con diversidad sexual Empoderadas y Visibles; transformando escenarios de inequidad a traves de la formación en liderazgo, equidad de género, prevención de tipos de violencia y desarrollo humano. | * Desarrolar habiidades de comunicación en los colectivos bajo los principios de pertinencia, relación y coheción<br>* Proporcionar bases para el desarrollo de un liderazgo trascendental donde se construye a través del servicio | PREVENCIÓN DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES, LIDERAZGO Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | JORGE IVAN RIVERA | ✓ CLASE 1: **"INFLUENCIA: HERRAMIENTAS Y MULTIPLICACIÓN"**<br>✓ CLASE 2: **"LIDERAZGO ENFOCADO"** (Se incluye normativa sobre participación política). | TALLER N.1. "INFLUENCIA: HERRAMIENTAS Y MULTIPLICACIÓN"<br>TALLER N.2. "LIDERAZGO ENFOCADO" |

# ASPECTOS RELATIVOS AL CURSO



## ASPECTOS RELATIVOS AL DESARROLLO DE LAS CÁTEDRAS DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO DEL 2024

**DESARROLLO DEL PLAN ACADÉMICO ACTIVIDAD NO. 1.2 CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO.2338**

Objetivo específico relacionado: Objetivo N. DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DE MÓDULOS DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO PARA LA CAPACITACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO HUMANO, EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO" (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL) PARTIENDO DE LOS CONTENIDOS YA DESARROLLADOS POR EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA QUE PERMITAN INSPIRAR EL EMPODERAMIENTO MUJERES Y JOVENES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

El presente documento tiene como objeto detallar la forma de realización del Plan Académico establecido en la actividad No. 1.2 del Convenio de Asociación No. 2338 a ejecutarse en lo que queda del año 2024, a través de **cursos cortos o en el marco de la educación informal.**

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se describe los Aspectos Relativos a los cursos cortos (Cátedras, horarios, programación, sitios de recepción de clases, metodología, aspectos generales y compromiso del programa y de las beneficiarias(os)).

### 1. DESCRIPCIÓN DE CÁTEDRAS, HORARIOS, PROGRAMACIÓN, SITIOS DE RECEPCIÓN DE CLASES Y METODOLOGÍA

| Descripción | Valores |
|---|---|
| 1. Cátedras a desarrollar | **CÁTEDRA EJE OPORTUNIDADES:** Mujeres con autonomía económica; justicia y equidad laboral. |
| 2. Intensidad horaria | La jornada de formación para la Catedra del **EJE OPORTUNIDADES** se desarrollará en cuatro (4) horas por grupo presencial de formación y cuatro (4) horas por grupo de asistencia técnica para la socialización de términos de referencia y formatos de postulación del programa de incentivos de la Escuela de Liderazgo y formación en género. |
| 3. Programación | **CÁTEDRA EJE OPORTUNIDADES:** 9 de septiembre al 18 de octubre del 2024. |
| 4. Sitio de recepción de clases | Las clases presenciales se realizarán en los espacios o instalaciones locativas dispuestas por el Departamento y/o cada municipio beneficiario. Se informará previo a cada curso el lugar y hora de la recepción de clases. |
| 5. Metodología | Para el desarrollo de la catedra, se utilizará la metodología de aprendizaje Constructivista en donde las beneficiarias(os) se instruyen de manera activa, construyendo su propio aprendizaje en base a su experiencia. El estudiante es el responsable de leer, completar actividades, opinar y participar activamente en las discusiones, preguntas, así como de mantenerse al día e investigar de manera independiente. |
| 6. Disponibilidad de contenidos de las tres Cátedras | En el siguiente enlace https://escuelaempoderate.co/repositorio/ se incluirán el contenido de la cátedra para que sea sincrónico y asincrónicos y puedan acceder al material después de realizada las clases por el espacio de tiempo que dura el Convenio de Asociación No.2338 |
| 7. Proceso de inscripción: | Las personas interesadas en participar en la Escuela de liderazgo y formación de género, se deberán inscribir en el siguiente link. https://forms.gle/Xb97zoQPVrzDmwKq9 |

### 2. ASPECTOS GENERALES Y COMPROMISO DEL PROGRAMA Y DE LAS BENEFICIARIAS(OS).

1. Las beneficiarias(os) seleccionados por el Departamento de Risaralda para hacer parte de la capacitación, ingresan a un proceso de formación en el que recibirán herramientas de apoyo que promueven el liderazgo y la formación en género. Las beneficiarias(os) del programa ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN DE GÉNERO recibirán un certificado virtual por las horas cruzadas.

2. Las beneficiarias(os) del programa ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN DE GÉNERO, seleccionadas(os) por el Departamento de Risaralda para el año 2024 que participen activamente en la catedra del EJE PORTUNIDADES, podrán ser candidatas(os) a recibir un incentivo para el fortalecimiento de su emprendimiento, el cual será evaluado por un COMITÉ TÉCNICO coordinado por el Departamento de Risaralda. El COMITÉ TÉCNICO evaluador diseñara los criterios técnico y herramientas de evaluación para la selección de emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y jóvenes. Se les entregaran en especie por valor de (hasta 10 millones para colectivos y 3 millones individuales), a las propuestas que obtengan el mayor puntaje de acuerdo con los criterios de selección definidos por el COMITÉ TÉCNICO. Es importante aclarar que las



## ETAPA II

## OBJETIVO N.2. GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIÑOS Y ADOLECENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO.

2.1. Capacitación en la elaboración de prendas de vestir, de dos grupos cada uno por **dos (2) meses** en jornadas de 8 horas/día ; desarrolladas en dos jornadas de 4 horas para atender hasta 10 personas por jornada, para la atención hasta **40 personas**, durante **40 días cada grupo**).

2.2. Durante la ejecución del proceso de formación, el asociado deberá realizar el mantenimiento especializado de maquinaria y equipo para el proceso de capacitación en la elaboración de prendas de vestir (Cuatro (4) meses de mantenimiento de maquinaria especializada en confección).

2.3. Durante la ejecución de la presente actividad, se cancelará a cada beneficiaria $5.000/día asistido. La asistencia será validada frente a planillas de asistencia y se pagará como un **incentivo** a la formación sólo los primeros 40 días.

2.4. Garantizar **herramientas básicas** para la capacitación en la elaboración de prendas de vestir. (Elementos como tijeras, folders, chequeadores).

2.5. Garantizar **insumos básicos** para la capacitación en la elaboración de prendas de vestir. (Telas, hilos, hiladillas, resortes, moldes, cuellos, entre otros).

# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| OBJETO | CONCEPTOS PRESUPUESTALES/RUBROS | ENTREGABLE | MES 1 AGOSTO | MES 2 SEPTIEMBRE | MES 3 OCTUBRE | MES 4 NOVIEMBRE | MES 5 DICIEMBRE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ETAPA II<br>OBJETIVO N.2. GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO. | 2.1. Capacitación en la elaboración de prendas de vestir, de dos grupos cada uno por dos (2) meses en jornadas de 8 horas/día ; desarrolladas en dos jornadas de 4 horas para atender hasta 10 personas por jornada, para la atención hasta 40 personas, durante 40 días cada grupo). | Presentar un (1) informe académico de la implementación del proceso de formación en la elaboración de prendas de vestir anexando registros fotográficos y de asistencia a las capacitaciones, en los formatos exigidos por la Gobernación. | | | | | |
| | 2.2. Durante la ejecución del proceso de formación, el asociado deberá realizar el mantenimiento especializado de maquinaria y equipo para el proceso de capacitación en la elaboración de prendas de vestir (Cuatro (4) meses de mantenimiento de maquinaria especializada en confección). | Presentar soportes de los procesos de mantenimiento efectuados con una persona natural o jurídica especialista en el tema. | | | | | |
| | 2.3. Durante la ejecución de la presente actividad, se cancelará a cada beneficiaria $5.000/día asistido. La asistencia será validada frente a planillas de asistencia y se pagará como un incentivo a la formación sólo los primeros 40 días. | Presentar soportes de los pagos realizados a cada beneficiaria(o) con firma y huella que valide la recepción del incentivo, registro fotografico y asistencia. | | | | | |
| | 2.4. Garantizar herramientas básicas para la capacitación en la elaboración de prendas de vestir y uniformes escolares. (Elementos como tijeras, folders, chequeadores, entre otros). | Presentar soportes de los pagos realizados para la entrega de herramientas requeridas para el proceso de formación y actas de entrega, además de registro fotográfico. | | | | | |
| | 2.5. Garantizar insumos básicos para la capacitación en la elaboración de prendas de vestir y uniformes escolares. (Telas, hilos, hiladillas, resortes, moldes, cuellos, entre otros). | Presentar soportes de los pagos realizados para la entrega de insumos requeridos para el proceso de formación y actas de entrega, además de registro fotográfico. | | | | | |
| | | | | | | | |

Nota: El cumplimiento del cronograma estará sujeto a la entrega de listados de beneficiarios (as) por parte del Departamento de Risaralda.

DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

Secretaria de Mujer,
Familia y Desarrollo Social



















# ASPECTOS RELATIVOS AL CURSO

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social

TAC-TIVA
ACTITUD PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO

ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO

## ASPECTOS RELATIVOS AL CURSO DE FORMACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO.
## GRUPO 1 Y GRUPO 2

Cortar

| **DESARROLLO DEL PLAN ACADÉMICO ACTIVIDAD N. 2.1 CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO.2338**<br>Objetivo específico relacionado: Objetivo N.2 OBJETIVO N.2. GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO. | |
|---|---|
| El presente documento tiene como objeto detallar la forma de realización del Plan Académico establecido en la actividad No. 2.1 del Convenio de Asociación No. 2338 a ejecutarse en lo que queda del año 2024, a través de **cursos cortos o en el marco de la educación informal.**<br><br>De acuerdo con lo anterior, a continuación, se describe los Aspectos Relativos al curso corto (horarios, programación, sitio de recepción de clases, metodología, aspectos generales y compromiso del programa y de las beneficiarias(os)). | |
| **1. DESCRIPCIÓN DE HORARIOS Y LUGARES DE CLASE**<br>**FASE LECTIVA** | |
| **Descripción** | **Valores** |
| 1. Fecha de inicio de la capacitación Fase Lectiva: | 9 de septiembre de 2024 |
| 2. Fecha de terminación de la capacitación Fase Lectiva: | 1 de octubre de 2024 |
| 3. Tiempo total de fase lectiva: | 20 días |
| 4. Horario de clases Fase Lectiva: | 4 horas por día por grupo de 10 personas<br><br>Grupo 1 turno de la mañana: (8:00 a.m. a 12:00 pm)<br><br>Grupo 2 turno de la tarde: (1:00 p.m. a 5:00 pm). |
| 5. Tiempo de capacitación suplementario: | Para las personas que se incorporen al curso después de la fecha oficial de inicio de la capacitación (2 de septiembre de 2024), si se considera necesario previa validación del instructor o responsables de la capacitación, dichas personas tendrán que cursar un tiempo suplementario de formación ajustándose a los turnos disponibles. |
| 6. Días de clase: | De lunes a sábado. |
| 7. Sitio de recepción de clases dispuesto por el Departamento de Risaralda: | **Municipio:** Pereira<br>**Dirección**: Casa de Mujeres Empoderadas Barrio Maraya, Calle 11 No. 48-18 |
| 8. Proceso de inscripción: | Las personas interesadas en participar en el curso de formación en la elaboración de prendas de vestir de la Escuela de liderazgo y formación de género, se deberán inscribir en el siguiente link. https://forms.gle/jnKLMEMDsE7GHgtn8 |
| **DESCRIPCIÓN DE HORARIOS Y LUGARES DE CLASE** | |

## ETAPA III

## OBJETIVO N.3. APOYO AL DISEÑO Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE INCENTIVOS PARA EMPRENDIMIENTOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES DE MUJERES Y JOVENES BENEFICIARIOS DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO.

**3.1** Realizar el **diseño de las herramientas para la presentación y evaluación de propuestas de solicitud de incentivos** para el fortalecimiento de emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y jóvenes destacadas por su porcentaje de participación en los procesos de formación de la Escuela de Liderazgo del Departamento , las herramientas deberán incluir criterios diseñados de manera conjunta con el Departamento de Risaralda, que permitan realizar un proceso de selección objetiva y con visión de sostenibilidad, mediante conformación de Comité Técnico integrado por dos delegados de las partes.

**3.2.** Asistencia técnica para **socialización de términos de referencias y formatos de postulación** (Una visita por Municipio presencial y/o virtual).

**3.3.** Asistencia técnica para la **implementación de las herramientas para la evaluación** de propuestas de solicitud de incentivos para el fortalecimiento de emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y jóvenes y preparación del Comité Técnico de evaluación de propuestas o postulaciones.

3.4. Garantizar la **entrega de incentivos** para el fortalecimiento emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y jóvenes (Hasta 5 millones para colectivos e individuales), previamente seleccionadas con metodología diseñada de manera conjunta para garantizar la transparencia del proceso y con el requisito de que cada una impacte a un mayor número de personas en el desarrollo de sus proyectos. Las personas beneficiarias deberán asumir el costo del transporte para la recolección de su kit productivo o incentivo.
El comité técnico de evaluación tendrá la autoridad para aprobar el monto a cofinanciar por postulación o propuestas presentadas y aprobadas. (34 BENEFICIARIAS).

# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| OBJETO | CONCEPTOS PRESUPUESTALES/RUBROS | ENTREGABLE | MES 1 AGOSTO | MES 2 SEPTIEMBRE | MES 3 OCTUBRE | MES 4 NOVIEMBRE | MES 5 DICIEMBRE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ETAPA III**<br><br>**OBJETIVO N.3. APOYO AL DISEÑO Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE INCENTIVOS PARA EMPRENDIMIENTOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES DE MUJERES Y JOVENES BENEFICIARIOS DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO.** | **3.1 Realizar el diseño de las herramientas para la presentación y evaluación de propuestas de solicitud de incentivos para el fortalecimiento de emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y jovenes destacadas por su porcentaje de participación en los procesos de formación de la Escuela de Liderazgo del Departamento , las herramientas deberán incluir criterios diseñados de manera conjunta con el Departamento de Risaralda, que permitan realizar un proceso de selección objetiva y con visión de sostenibilidad, mediante conformación de Comité Técnico integrado por dos delegados de las partes.** | Documento que contenga las herramientas para la evaluación de postulaciones para el fortalecimiento de unidades de negocio colectivas que contenga como mínimo definición de comité técnico, criterios de evaluación, formato de postulación, matriz de evaluación y actas de comité técnico realizados. | | | | | |
| | **3.2. Asistencia técnica para socialización de términos de referencias y formatos de postulación (Una visita por Municipio presencial y/o virtual).** | Informe de la asistencia técnica realizada en los 14 Municipios del Departamento, anexando registro de asistencia, actas y registro fotográficos. | | | **Comité de evaluación 25 de Octubre** | | |
| | **3.3. Asistencia técnica para la implementación de las herramientas para la evaluación de propuestas de solicitud de incentivos para el fortalecimiento de emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y jovenes y preparación del Comité Técnico de evaluacion de propuestas o postulaciones.** | Informe de la asistencia técnica realizada en la implementación de las herramientas para la evaluación de propuestas de solicitud de incentivos para el fortalecimiento de emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y jovenes y preparación del Comité Técnico de evaluacion de propuestas o postulaciones. | | | | | |
| | **3.4. Garantizar la entrega de incentivos para el fortalecimiento emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y jovenes (Hasta 5 millones para colectivos e individuales), previamente seleccionadas con metodología diseñada de manera conjunta para garantizar la transparencia del proceso y con el requisito de que cada una impacte a un mayor número de personas en el desarrollo de sus proyectos. Las personas beneficiarias deberán asumir el costo del transporte para la recolección de su kit productivo o incentivo.**<br><br>**El comité técnico de evaluación tendrá la autoridad para aprobar el monto a cofinanciar por postulación o propuestas presentadas y aprobadas.** | Facturas, actas y registros fotográficos de la entrega de incentivos en especie a las personas beneficiarias de manera colectiva e individual. Detallar en que consiste el incentivo en actas de entrega.<br><br>Meta: Hasta 34 beneficiarios de incentivos. | | | | | |

Nota: El cumplimiento del cronograma estará sujeto a la entrega de listados de beneficiarios (as) por parte del Departamento de Risaralda.

DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

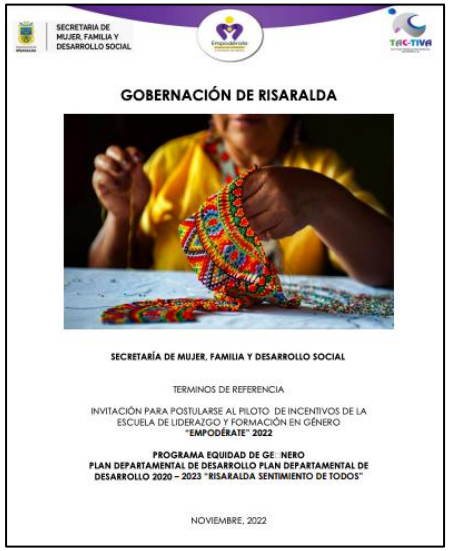
Secretaria de Mujer,
Familia y Desarrollo Social

# 1.TERMINOS DE REFERENCIA

# 2.FORMATO DE POSTULACIÓN

## INCENTIVOS
## ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO
## MUJERES COMO TU

## MAQUINARIA
## Y EQUIPO



SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

**GOBERNACIÓN DE RISARALDA**

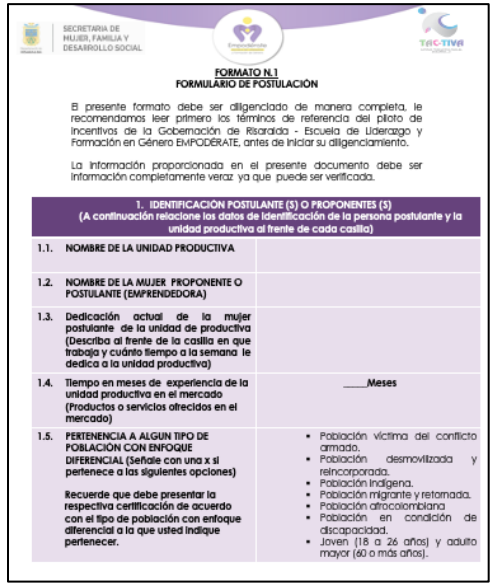
SECRETARÍA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

TERMINOS DE REFERENCIA

INVITACIÓN PARA POSTULARSE AL PILOTO DE INCENTIVOS DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO "EMPODÉRATE" 2022

PROGRAMA EQUIDAD DE GE NERO
PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020 – 2023 "RISARALDA SENTIMIENTO DE TODOS"

NOVIEMBRE, 2022



SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

**FORMATO N.1**
**FORMULARIO DE POSTULACIÓN**

El presente formato debe ser diligenciado de manera completa, le recomendamos leer primero los términos de referencia del piloto de incentivos de la Gobernación de Risaralda - Escuela de Liderazgo y Formación en Género EMPODÉRATE, antes de iniciar su diligenciamiento.

La información proporcionada en el presente documento debe ser información completamente veraz ya que puede ser verificada.

| 1. IDENTIFICACIÓN POSTULANTE (S) O PROPONENTES (S) (A continuación relacione los datos de identificación de la persona postulante y la unidad productiva al frente de cada casilla) | | |
|---|---|---|
| 1.1. | NOMBRE DE LA UNIDAD PRODUCTIVA | |
| 1.2. | NOMBRE DE LA MUJER PROPONENTE O POSTULANTE (EMPRENDEDORA) | |
| 1.3. | Dedicación actual de la mujer postulante de la unidad de productiva (Describa al frente de la casilla en que trabaja y cuánto tiempo a la semana le dedica a la unidad productiva) | |
| 1.4. | Tiempo en meses de experiencia de la unidad productiva en el mercado (Productos o servicios ofrecidos en el mercado) | ____Meses |
| 1.5. | PERTENENCIA A ALGUN TIPO DE POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (Señale con una x si pertenece a las siguientes opciones)<br><br>Recuerde que debe presentar la respectiva certificación de acuerdo con el tipo de población con enfoque diferencial a la que usted indique pertenecer. | • Población víctima del conflicto armado.<br>• Población desmovilizada y reincorporada.<br>• Población indígena.<br>• Población migrante y retornada.<br>• Población afrocolombiana<br>• Población en condición de discapacidad.<br>• Joven (18 a 26 años) y adulto mayor (60 o más años). |

DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

Secretaria de Mujer,
Familia y Desarrollo Social

# 3.COMITÉ DE EVALUACIÓN

# PUBLICACIÓN EN SITIO WEB Y SOPORTE

# 4. MATRIZ DE EVALUACIÓN



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer Familia y Desarrollo Social

GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 03 | Vigencia: 09-2010

**CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1633**

**COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**INVITACIÓN PARA POSTULARSE AL PILOTO DE INCENTIVOS DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA, SECRETARÍA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL Y SU PROGRAMA ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO "EMPODÉRATE" 2022**

**Lugar:** Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial CEDE ORMAZA
**Fecha:** 6 de diciembre del 20222
**Hora:** 8:30 a.m.

**Personas citadas:**

Luis Alberto Duque - Gobernación de Risaralda
Yolanda Muñoz - Gobernación de Risaralda
Johanna Hernández Gutiérrez - Fundación TAC-TIVA

**Asistentes:**

Luis Alberto Duque - Gobernación de Risaralda
Yolanda Muñoz - Gobernación de Risaralda
Johanna Hernández Gutiérrez - Fundación TAC-TIVA

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Comité de evaluación de propuestas o postulaciones ante el piloto de incentivos Convenio de Asociación No. 1633.
   a. Evaluación documental (Definición de elegibles/No elegibles)
   b. Evaluación técnica (Aplicación matriz de evaluación)
3. Proposiciones y varios.



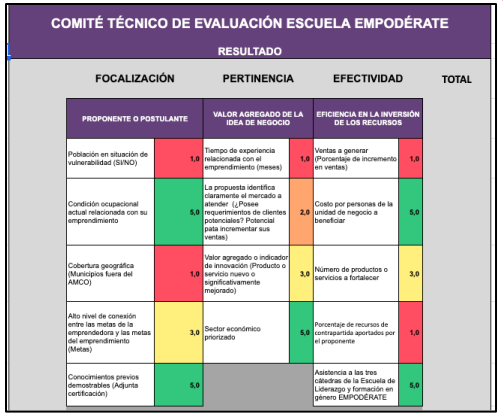
Empodérate
ESCUELA DE LIDERAZGO y Formación de Género

Inicio | Sobre la escuela | Repositorio | Blog | Contacto

## Material Eje Oportunidades

INVITACIÓN PILOTO DE INCENTIVOS

- Formulario de postulación
- Términos de referencia
- Acta Comité de Evaluación



**COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN ESCUELA EMPODÉRATE**

**RESULTADO**

| FOCALIZACIÓN | | PERTINENCIA | | EFECTIVIDAD | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROPONENTE O POSTULANTE | | VALOR AGREGADO DE LA IDEA DE NEGOCIO | | EFICIENCIA EN LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS | | |
| Población en situación de vulnerabilidad (SI/NO) | 1,0 | Tiempo de experiencia relacionada con el emprendimiento (meses) | 1,0 | Ventas a generar (Porcentaje de incremento en ventas) | 1,0 | |
| Condición ocupacional actual relacionada con su emprendimiento | 5,0 | La propuesta identifica claramente el mercado a atender ¿¿Posee requerimientos de clientes potenciales? Potencial pata incrementar sus ventas) | 2,0 | Costo por personas de la unidad de negocio a beneficiar | 5,0 | |
| Cobertura geográfica (Municipios fuera del AMCO) | 1,0 | Valor agregado o indicador de innovación (Producto o servicio nuevo o significativamente mejorado) | 3,0 | Número de productos o servicios a fortalecer | 3,0 | |
| Alto nivel de conexión entre las metas de la emprendedora y las metas del emprendimiento (Metas) | 3,0 | Sector económico priorizado | 5,0 | Porcentaje de recursos de contrapartida aportados por el proponente | 1,0 | |
| Conocimientos previos demostrables (Adjunta certificación) | 5,0 | | | Asistencia a las tres cátedras de la Escuela de Liderazgo y formación en género EMPODÉRATE | 5,0 | |

## INCENTIVOS
## ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO

# MATRIZ DE EVALUACION 2024

## COMITÉ TÉCNICO ESCUELA EMPODÉRATE

### TABLERO DE PESOS

| | INCLUSIÓN SOCIAL | | | | INCLUSIÓN PRODUCTIVA | | | | INCLUSIÓN FINANCIERA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variable | Peso Relativo SERIE 1 | CALIFICACIÓN SERIE 2 | | Variable | Peso Relativo SERIE 1 | CALIFICACIÓN SERIE 2 | | Variable | Peso Relativo SERIE 1 | CALIFICACIÓN SERIE 2 |
| PROPONENTE O POSTULANTE | Emprendimiento de una madre cabeza de familia o con grupo familiar conformado en una mayor proporción por mujeres o personas con diversidad sexual y de genero (Anexar listado con caracterizacion) y **registro en Cámara de Comercio (SI/NO)** | 5 | 5 | VALOR AGREGADO A GENERAR CON LA POSTULACIÓN | **Tiempo de experiencia** relacionada con el emprendimiento - un año comercializando el producto o servicio (meses) | 20 | 20 | EFICIENCIA EN LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS | Identificación clara de margen de utilidad por producto o servicio con la incorporación de la Maquinaria y Equipo solicitada | 3 | 3 |
| | Emprendimiento de una madre cabeza de familia o con grupo familiar conformado en una mayor proporción por mujeres o personas con diversidad sexual y de genero, posicionada y reconocida en su territorio, **liderando proyectos para el desarrollo económico y social.** (Anexar record) | 2 | 2 | | Maquinaria y equipo solicitada, es un recurso clave en el plan de negocios y garantiza rentabilidad, sostenibilidad y crecimiento del negocio. | 10 | 10 | | Inversión costo eficiente (razon aporte EMPODÉRATE/cantidad de personas beneficiadas) | 8 | 8 |
| | Emprendimiento de una madre cabeza de familia o con grupo familiar conformado en una mayor proporción por mujeres o personas con diversidad sexual y de genero, localizada en zona geográfica priorizada **(ZONAS RURALES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS SEGUN SU CATEGORÍAS).** | 5 | 5 | | Maquinaria y equipo solicitada, indispensable para incrementar produccion y cumplir cantidades demandadas por el mercado. | 10 | 10 | | % de incremento de las ventas. | 3 | 3 |
| | Emprendimiento de una madre cabeza de familia o con grupo familiar conformado en una mayor proporción por mujeres o personas con diversidad sexual y de genero, ha recibido formacion en el trabajo y el desarrollo humano relacionado con la razon de ser de su negocio - **CONOCIMIENTOS DEMOSTRABLES** | 3 | 3 | | Maquinaria y equipo solicitada **OPTIMIZA** el **proceso** de transformación. | 5 | 5 | | Porcentaje de recursos de contrapartida aportados por el proponente | 6 | 6 |
| | **Relacion entre su proposito de vida y su proyecto productivo/emprendimiento.** | 5 | 5 | | Vinculación a un encadenamiento productivo local, regional o nacional | 5 | 5 | | Asistencia a la formación cuatro (4) horas de la cátedra EJE OPORTUNIDADES Escuela de Liderazgo y Formación en género EMPODÉRATE y por lo menos una sesión de asistencia técnica de socialización de términos de referencias y formatos de postulación Escuela de Liderazgo y Formación en género EMPODÉRATE, dicho requisito se validará con los registros de asistencia que posee el Departamento de Risaralda | 10 | 10 |
| TOTALES INCLUSIÓN SOCIAL | | 20 | 20 | TOTALES INCLUSIÓN PRODUCTIVA | | 50 | 50 | TOTALES INCLUSIÓN FINANCIERA | | 30 | 30 |

**ETAPA IV**

**OBJETIVO N.4. GENERAR CAPACIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MUJERES Y JOVENES EMPRENDEDORES Y/O MICROEMPRESARIOS QUE PERMITA LA PLANIFICACIÓN DE UN PROGRAMA**

**PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA AUTONOMIA ECONÓMICA EN EL MARCO DEL NUEVO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL".**

4.1. Asistencia técnica a mujeres y jovenes para la preparación e implementación de herramientas de participación ciudadana que permitan la planificación y gestión de programas para el desarrollo productivo y autonomía económica de las mujer y jovenes en el marco del nuevo plan de desarrollo Departamental, teniendo en cuenta la identificación de lecciones aprendidas y caraterización básica de la población generadas durante los ultimos dos años del Programa Escuela de liderazgo y formación en género EMPODERATE.

4.2. Apoyar la construcción de un Programa que promueva el desarrollo productivo y autonomía económica de mujeres y jóvenes en el marco del nuevo plan de desarrollo Departamental. (El Programa deberá contener como mínimo línea de tiempo, objetivos medibles, plan de acción, indicadores de impacto, recursos, costos y mapa de riesgo).

# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| OBJETO | CONCEPTOS PRESUPUESTALES/RUBROS | ENTREGABLE | MES 1 AGOSTO | MES 2 SEPTIEMBRE | MES 3 OCTUBRE | MES 4 NOVIEMBRE | MES 5 DICIEMBRE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ETAPA IV<br><br>OBJETIVO N.4. GENERAR CAPACIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MUJERES Y JOVENES EMPRENDEDORES Y/O MICROEMPRESARIOS QUE PERMITA LA PLANIFICACIÓN DE UN PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA AUTONOMIA ECONÓMICA EN EL MARCO DEL NUEVO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL". | 4.1. Asistencia técnica a mujeres y jovenes para la preparación e implementación de herramientas de participación ciudadana que permitan la planificación y gestión de programas para el desarrollo productivo y autonomía económica de las mujer y jovenes en el marco del nuevo plan de desarrollo Departamental, teniendo en cuenta la identificación de lecciones aprendidas y caraterización básica de la población generadas durante los ultimos dos años del Programa Escuela de liderazgo y formación en género EMPODERATE. | Informe de la asistencia técnica realizada, anexando registro de asistencia, actas y registro fotográficos. | | | | | |
| | 4.2. Apoyar la construcción de un Programa que promueva el desarrollo productivo y autonomía económica de mujeres y jovenes en el marco del nuevo plan de desarrollo Departamental. (El Programa deberá contener como mínimo linea de tiempo, objetivos medibles, plan de acción, indicadores de impacto, recursos, costos y mapa de riesgo). | Documento técnico con la construcción del programa que promueva el desarrollo productivo y autonomía económica de mujeres y jovenes en el marco del nuevo plan de desarrollo Departamental. | | | | | |

Nota: El cumplimiento del cronograma estará sujeto a la entrega de listados de beneficiarios (as) por parte del Departamento de Risaralda.

DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

Secretaria de Mujer,
Familia y Desarrollo Social

- ✓ **Caracterización de beneficiarios.**
- ✓ **Desarrollo de diferentes canales de promoción, convocatoria y gestión de participación.**












# ACTUALIZACIÓN SITIO WEB

- ✓ **Sitio web actualizado con valores agregados como:**

  - **Direcciones de correo.**
  - **Blog**
  - **Contacto.**
  - **Testimonios.**
  - **Galería de fotos.**

- ✓ **Certificaciones.**






Departamento de RISARALDA

SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

## Inscríbete a la escuela

La cuarta fase de la Escuela de Liderazgo y formación en género "EMPODERATE" para este año se promueve el emprendimiento y la autonomía económica de mujeres y personas con diversidad sexual del departamento de Risaralda a través de la entrega de incentivos a proyectos productivos o unidades de negocio y la capacitación en equidad de género, prevención de tipos de violencia, desarrollo humano, emprendimiento y liderazgo". Al diligenciar el siguiente formulario, quedará inscrito de manera oficial al Programa de formación, el cual se proyecta iniciar a partir del mes de junio del año en curso.

Ver formulario



## La Gobernación de Risaralda

**Hace constar que:**

**Maria Teresa Henao Fernández**

**Con cédula de ciudadanía No. 24944745**

Asistió al proceso de formación de la Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" a través de cursos cortos para el desarrollo de las siguientes cátedras: Eje Vida profundización en desarrollo humano cuatro (4) Horas presenciales.
**Total 4 horas asistidas.**

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los 15 días del mes de diciembre de 2022

ELIZABETH DIOSA VASQUEZ
**Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social**

ALEJANDRA CORTÉS
**Directora de Mujer y Asuntos de Género**

JOHANNA HERNANDEZ GUTIERREZ
**Coordinadora Escuela de Liderazgo y Formación en Género Empodérate**

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos

Empodérate

Con la nueva imagen de la Escuela de Liderazgo se ajustarán los logos de diplomas y sitio web







# 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Se consulta el proceso de gestión del anticipo y tramite del convenio.
- Se solicita ante el Departamento de Risaralda, los formatos del Sistema integrado de gestión y control del Departamento de Risaralda.
- Se envían ante el Departamento de Risaralda, los aspectos relativos al curso para el desarrollo de las cátedras EJE OPORTUNIDADES, EJE VOZ Y EJE VIDA para visto bueno final.
- Se envían ante el Departamento de Risaralda, los aspectos relativos al curso relacionado con el desarrollo de la capacitación en la elaboración de prendas de vestir, por dos (2) meses para cada grupo de 20 personas.
- Se requiere el listado de lideres para el proceso de formulación de proyectos.
- Se requiere el listado de beneficiarias a quienes se les enviará el link de inscripción para la formación en la elaboración de prendas de vestir por dos meses.
- Se solicitan bases de datos de beneficiarias preseleccionadas por la Secretaria de la Mujer, Familia y Desarrollo Social tanto para la formación en las cátedras EJE VIDA, EJE VOZ (mujeres privadas de la libertad y funcionarios públicos) Y EJE OPORTUNIDADES y la formación en elaboración de prendas de vestir.
- Información enlaces Municipales.


DEPARTAMENTO DE
RISARALDA
SECRETARIA DE
MUJER, FAMILIA Y